

**Comité 1**  
Matemáticas y Física

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Matemáticas

Artículos de primer tercil:

- Artículo en el primer tercil del primer tercil (1T1) del JCR: 9
- Artículo en el segundo tercil del primer tercil (1T2) del JCR: 8,5
- Artículo en el tercer tercil del primer tercil (1T3) del JCR: 8

Artículos de segundo tercil:

- Artículo en el 2T1 del JCR: 7
- Artículo en el 2T2 del JCR: 6,5
- Artículo en el 2T3 del JCR: 6

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Matemáticas

Artículos de tercer tercil:

- Artículo en el 3T1 del JCR: 4
- Artículo en el 3T2 del JCR: 3,5
- Artículo en el 3T3 del JCR: 3

Otros:

- Capítulo de libro ISI, LNCS, Springer o similar: 2 puntos
- Artículo en revista (con evaluación por pares) no JCR, o capítulo de libro no ISI: 1 punto
- Libro en editorial de prestigio ISI: entre 6 y 7 puntos
- Libro en editorial de prestigio No-ISI: entre 3 y 4,5 puntos

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Física

Artículos de primer tercil:

- Artículo en el primer tercil del primer tercil (1T1) del JCR: 9
- Artículo en el segundo tercil del primer tercil (1T2) del JCR: 8
- Artículo en el tercer tercil del primer tercil (1T3) del JCR: 7,5

Artículos de segundo tercil:

- Artículo en el 2T1 del JCR: 7
- Artículo en el 2T2 del JCR: 6
- Artículo en el 2T3 del JCR: 4

COMITÉ 1. MATEMÁTICAS Y FÍSICA

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Física

Artículos de tercer tercil:

- Artículo en el 3T1 del JCR: 3
- Artículo en el 3T2 del JCR: 2
- Artículo en el 3T3 del JCR: 1

Otros:

- Libro en editorial de prestigio ISI: entre 4 y 7 puntos
- Libro en editorial de prestigio no ISI: entre 1 y 3 puntos

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Matemáticas y  
Física

Número de autoras/es:

- Se resta 1 punto por número de autoras/es mayor de 10, hasta 50, siempre que no afecte al carácter positivo o negativo de la evaluación.
- Se restan 2 puntos por número de autoras/es mayor de 50, siempre que no afecte al carácter de la evaluación.

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Matemáticas y  
Física

Se podrá subir la puntuación por:

- Número de autoras/es: se sube 1 punto en el caso de 1-2 autores.
- Aportación en revista especialmente relevante en el área: la puntuación sería 10.
- Número de citas:
  - 50 citas o más: se sube 1 punto
  - entre 20 y 50 citas: se suben 0,5 puntos
  - entre 10 y 20 citas: se suben 0,2 puntos

**Requisitos  
mínimos para  
valoración  
positiva**

Matemáticas y  
Física

Se podrá subir la puntuación por:

- Publicación en abierto de los datos vinculados a la contribución: se sube 0,5 puntos
- Aportación en revista cuyos *Article Influence Score* y *Category Normalized Citation Impact* (CNCI) sean superiores a 1: se sube 1 punto





SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN